



## Reforma Claudista divide a morenistas

ESENCIA DE MUJER

YAZMIN  
ALESSANDRINI

[www.lapoliticamedarisa.mx/](http://www.lapoliticamedarisa.mx/) @Yalessandrini1

**E**n el marco del 108° Aniversario de la Constitución de 1917, celebrado este miércoles, la Presidenta Claudia Sheinbaum, mandó un poderoso proyectil teledirigido principalmente a Morena (su partido) y aliados: El envío, al Congreso de la Unión, de un par de reformas constitucionales con las que se garantizan la no reelección y la prohibición expresa del nepotismo en cargos de elección popular.

En pocas palabras, ahora sí vamos a ver *de qué lado masca la iguana* con morenistas, verdes y petistas, ya que de alguna forma van a tener que decantarse, cuando se voten este par de iniciativas, si verdaderamente le son leales a la 4ª. Transformación o a su agenda personal. Varios ya levantaron las cejas.

Así las cosas, las horas están contadas para todos aquellos legisladores, federales y locales, y presidentes municipales que, gracias a la reforma política de 2014 impulsada por Enrique Peña Nieto, se beneficiaron personalmente repitiendo hasta en cuatro ocasiones consecutivas (en el caso de los diputados) y hasta en dos (tratándose de senadores, alcalde, regidores, síndicos, etcétera). El espíritu de esta reforma supuestamente permitiría erradicar la corrupción e impulsaría la continuidad en los programas y los buenos resultados de estos servidores públicos... pero la verdad es que ocurrió todo lo contrario.

Se menciona que en San Lázaro ya hay varias caras fruncidas con esta reforma al artículo 14 Constitucional, pues muchos diputados federales aceptaron llegar a la Cámara Baja con la promesa de que se les permitiría reelegirse. Sin embargo, con esta iniciativa de la presidenta Sheinbaum, de carácter eminentemente maderista, queda claro que desde el Ejecutivo se busca una renovación de cuadros. Y si alguien pretende repetir en un cargo, por lo menos deberá *quedarse en la banca* un periodo y volver intentar regresar a éste a través de las urnas al siguiente. Es una buena medida.

Por otra parte, la reforma encaminada a erradicar el nepotismo va a requerir de leyes secundarias que definan candados muy específicos para evitar que los presidentes municipales, regidores, síndicos, gobernadores, senadores y diputados (federales y locales) terminen violando la ley para “heredar” sus puestos a espos@s, hijos, hermanos y demás parientes. Igualmente, para reforzar esta iniciativa, se deberían definir mecanismos extensivos a otros cargos y no sólo contemplar aquellos considerados de elección popular. Así evitaríamos casos como el de, por ejemplo, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, quien *se pasó por el arco del triunfo* lo manifestado en Querétaro por la Presidenta de la República y muy cínicamente designó anteayer miércoles a su hija Shunaxhi-Nabaany Magdalena Jara Bolaños como la encargada del despacho regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Lo malo de esta iniciativa contra el nepotismo no consideró los puestos en las distintas dependencias de gobierno, por lo que los Batres, los Taddei, los Alcalde, los Sandoval, los López Obrador, los Gómez Concheiro y tantos y tantos más pueden dormir tranquilos.

Por lo pronto, estaremos pendientes con aquellos morenistas que se quieran atrever a ir en contra de los deseos de la Presidenta cuando se tenga que votar esta reforma constitucional en el Congreso de la Unión. ¿Quién será el guapo (o la guapa) que le quiera llevar la contraria?